



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE JUSTICIALISTA

“2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

RESUELVE

1º.- Declarar de Interés Legislativo la actividad desarrollada por los distintos Clubes de Ciencias existentes en la provincia de La Pampa.-

2º.- Invitar al Poder Ejecutivo Provincial a declarar dicha actividad de Interés Provincial, dado la trascendencia que poseen.-



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE JUSTICIALISTA

“2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

FUNDAMENTOS

Los clubes de ciencias y tecnologías, son espacios que tienen como finalidad la realización de actividades de carácter científico y tecnológico, los mismos comienzan a desarrollar sus actividades a partir de la década del 70.

Los mismos lo conforman niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos responsables, quienes motivan, organizan y acompañan las acciones, cuales se reúnen y organizan en función de un interés particular, según motivaciones, interés, opiniones, guiadas son fines pedagógico- sociales.

Los/as niñas, niños y jóvenes se encuentran orientados/as por docentes y se reúnen en espacios no formales, complementarios de la actividad del aula, facilitando el trabajo de proyectos educativos y creativos con el propósito de formar capacidades e inquietudes en torno a la resolución de problemas, el trabajo colaborativo, en equipos de trabajo guiado, la participación cívico- democrática y el respeto por el otro y sus diferencias.

En los clubes mencionados, se genera un ambiente propicio para el debate de experiencias e inquietudes de sus miembros con una metodología pedagógica específica que promueve el saber, la integración social y la creación del conocimiento. Actualmente la provincia de la Pampa cuenta con siete clubes de Ciencias.

Cabe destacar que, la alfabetización Científica ya es parte esencial de la formación ciudadana. El/a adolescente que no posea este tipo de



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE JUSTICIALISTA

“2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

saberes y competencias, se expone en un futuro próximo tener dificultades o desventajas al momento de participar de las decisiones sociales esenciales (defensa del medio ambiente, educación, salud, producción de medicamentos, etc.) Esta alfabetización se concibe hoy como una combinación dinámica de actitudes, conceptos, modelos e ideas acerca del mundo natural y la manera de investigarlo.

Los Clubes de Ciencias y Tecnología constituyen un espacio que implican una posibilidad de otorgar otro sentido al conocimiento, problematizar y ensayar nuevas realidades, siendo los/as docentes guías y orientadores claves en esta tarea pedagógica. Representan al mismo tiempo, un ambiente de expresión y comunicación en todas sus formas humanas y tecnológicas de expresión y de estimulación de vocaciones científicas y tecnológicas en los/as jóvenes. Así se promueve en forma creativa y recreativa la cultura científica, contribuye a la comprensión de la importancia de la investigación y de sus resultados para el desarrollo de la sociedad y su cultura.

Los clubes de ciencias, son una eficiente herramienta para el logro de esta tarea, fortalecen los vínculos entre los niños, niñas, jóvenes y adultos en un espacio dedicado al conocimiento; complementario al escolar.

Existen diferentes tipos de Clubes de Ciencias según las características e intereses de la o las personas que impulsen la creación del club. En principio, se desarrollan dos tipos:

- Clubes con orientación general, en los que se aborden múltiples temáticas y/o problemáticas con fines socio-educativos, científico- tecnológicos.



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE JUSTICIALISTA

“2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

- Clubes con orientación específica, centrados en una disciplina, generalmente en torno a la formación del docente organizador/a o con el interés del grupo que impulsa la formación del club.

El Club de Ciencias brinda la posibilidad de potenciar una amplia gama de actividades que trascienden las que se circunscriben a los trabajos o proyectos de indagación; resultando ser experiencias significativas, en el que se refleja un proceso de trabajo organizado y sistemático durante todo el año calendario.

Por los motivos expuestos y los que se expondrán en el recinto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados que con su voto acompañen el presente proyecto.